

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "QUIMICOS DE EXCELENCIA CHEMDHIL
S.A."**

En la ciudad de Quito, a los diez y ocho de marzo del 2019, en las oficinas de la Compañía, la señorita Diana Patricia Cuásquer Orbe, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa para tratar el siguiente Orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo a su gestión durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018;**
3. **Resolver sobre el destino de los resultados arrojados por el ejercicio económico del año 2018;**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el mencionado Orden del Día, a las 09H00, bajo la Presidencia de la señorita Diana Patricia Cuásquer Orbe y con la presencia de los socios: **ISAMA JETACAMA HECTOR HERNANDO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 272 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **DIANA PATRICIA CUÁSQUER ORBE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 264 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, y **VERONICA LORENA CUÁSQUER ORBE** por sus propios y personales derechos, propietaria de 264 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Paul Casa Guayta.

A continuación la señorita Presidenta pone en consideración de la Junta Orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo a su gestión durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente.**

Se procede por secretaría a dar lectura del Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que se hace merecedor de aprobación unánime.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

El Presidente de la Junta indica que ha estado a disposición de los Socios los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018, razón por la cual, la Junta directamente procede a aprobar en todas sus partes de forma unánime, sin observaciones.

2. Resolver sobre el destino de los resultados arrojados por el ejercicio económico del año 2018.

En relación a este punto del Orden del Día la Junta no resuelve en virtud que la compañía arroja utilidad.

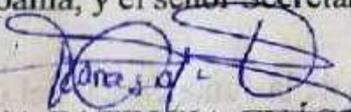
Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta: a) el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y, b) los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018, documentos que fueron puestos en consideración de los socios con quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

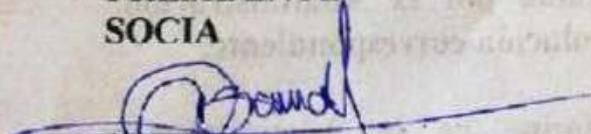
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

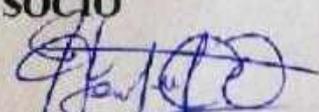
Se levanta la sesión a las 9H55.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidenta, los socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


DIANA PATRICIA CUÁSQUER ORBE
PRESIDENTE
SOCIA


PAUL CASA GUAYTA
SECRETARIO AD HOC


HECTOR HERNANDO ISAMA JETACAMA
SOCIO


VERÓNICA LORENA CUÁSQUER ORBE
SOCIA

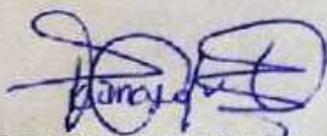
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
QUIMICOS DE EXCELENCIA CHEMDHIL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los diez y ocho días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de **QUIMICOS DE EXCELENCIA CHEMDHIL S.A.**, el Secretario Ad Hoc, señor Paul Casa Guayta, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

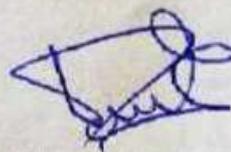
Los socios presentes y el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponde a cada uno, son los siguientes:

1. **HECTOR HERNANDO ISAMA JETACAMA**, por sus propios y personales derechos, propietario de 272 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
2. **VERONICA LORENA CUÁSQUER ORBE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 264 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, y
3. **DIANA PATRICIA CUÁSQUER ORBE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 264 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, y

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente y el señor Secretario Ad Hoc que certifica.



DIANA PATRICIA CUÁSQUER ORBE
PRESIDENTE



PAUL CASA GUAYTA
SECRETARIO AD HOC